



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD DE PROTECCIÓN  
AL CONSUMIDOR Y DEFENSA  
DE LA COMPETENCIA



Plan  
**Protégete**  
**Panamá**

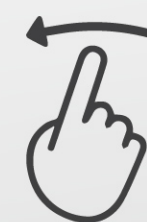
## COMUNICADO IMPORTANTE

Como método de prevención y en coordinación a las directrices adoptadas por el Gobierno Nacional, en la cual se extreman las medidas sanitarias a consecuencia de la pandemia de COVID-19, declarada por la OPS/OMS, la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, ha tomado las siguientes medidas:

1. **Todas las audiencias programadas a nivel nacional A PARTIR DE MAÑANA 17 DE MARZO DE 2020, SERÁN REPROGRAMADAS.**
2. **Las diligencias de notificación para las nuevas fechas se harán de manera coordinada a ambas partes (consumidor y agentes económicos).**
3. **Los consumidores que requieran presentar una queja, deben solicitar CITA PREVIA al Departamento de Atención al Cliente, llamando a la Línea de Contact Center 130 ó por medio del número de whatsapp 6330-3333 de manera gratuita.**
4. **Las orientaciones o los consumidores que requieran recibir asistencia, así como conocer el estatus de los expedientes solo serán atendidos vía telefónica, llamando a la Línea de Contact Center 130 ó al 510-1313.**

La ACODECO seguirá en plena vigilancia de todos los comercios para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 114 del 13 de marzo de 2020 (Control de Precios) en bienestar de los consumidores, estas funciones NO SERÁN INTERRUMPIDAS.

16 de marzo de 2020



#QuédateEnCasa

